

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL DE AREQUIPA DESPACHADO POR DR. JUSTO ANDRES QUISPE APAZA EXPEDIENTE 01222-2017-0-0401-JR-CI-04 BAJO LA ACTUACIÓN DEL SECRETARIO JUDICIAL DRA. SACHI YOANA CURO UMERES SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN NRO. 2-2017, DE FECHA DIECISIETE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE QUE RESUELVE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LUISA GONZAGA RONDON PACO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 01, MANZANA P, ASENTAMIENTO POBLACION ASOCIACIÓN PRO-VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL AUGUSTO CHAVEZ BEDOYA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, EN CONTRA DE YOLANDA BEATRIZ TACO CUEVA; DEBIENDO DE SUSTENTARSE EN LA VÍA PROCEDIMENTAL DE PROCESO ABREVIADO AUTORIZA LA ESPECIALISTA LEGAL ENCARGADA QUE SUSCRIBA POR DISPOSICIÓN SUPERIOR, AREQUIPA 10 DE ABRIL DEL 2017. SACHI YOANA CURO UMERES ESPECIALISTA LEGAL DEL CUARTO JUZGADO CIVIL DE AREQUIPA.- Corte Superior de Justicia de Arequipa.- Sachi Yoana Curo Umeres.- Secretaria Judicial.- Cuarto Juzgado Especializado Civil.-